

Obstante se auer pretendido su exoneracion  
ante el Alcalde ma<sup>or</sup> representando sus  
accidentes, y otros justos motivos para  
ella auia declarado no auer lugar, y  
nos pidió y suplicó se despachase N<sup>ra</sup>.  
Real Pro<sup>u</sup> para que vos dho Consejo  
releuando el dho Cargo y tal depositario  
del Posito nombraseis, ó tra pexso-  
na que lo fuese, para principios del mes  
de Agosto de este año, y por decreto de  
dho dia diez y nuebe de Julio, se mandó  
que vos dho Consejo y el Alcalde ma<sup>or</sup>  
y n<sup>ra</sup> formaseis con justificacion á la  
Sala en el termino de quinze dias pe-  
sentouos de como fueseis requerido  
Sobre el Contenido del Pedimento